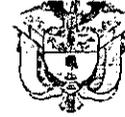


REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
TENJO CUNDINAMARCA

FIJACIÓN EN LISTA

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO(S)	CLASE TRASLADO
2020-00175	VERBAL SUMARIO	CAMILO ENRIQUE RAMIREZ AYALA	CARLOS FELIPE URIBE ESCOBAR	EXCEPCIONES DE MERITO

De conformidad con lo dispuesto al artículo 391 del C.G.P, en armonía con el art 9 del Decreto 806 de 2020, se fija en la cartelera virtual del Juzgado Promiscuo Municipal de Tenjo, ubicada en el micrositio de la página www.ramajudicial.gov.co, las excepciones propuestas por el demandado para que, a partir del día siguiente a su publicación, comience a correr el termino de tres (03) días. Para que se pueda ejercer su derecho de contradicción.

Al presente se adjunta el documento remitido al correo institucional que contiene las excepciones presentadas.

fijado hoy DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE 2020, siendo la hora de las 8:00 a.m. Conste.

Julian Andres Cepeda Roza
Secretario.

